

*INMOBILIARIA DEL VALLE INMOVALLE CIA. LTDA.*

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOVALLE CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL 2016

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a veinticinco días del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las 16h00 en las Oficinas de la Compañía, situadas en la ciudad de Cuenca, calle Cayambe y Tio Pullo, se inicia la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios con la asistencia de los siguientes Socios: Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado por sus 405 Participaciones, la Sra. Luz María Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. Macarena Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones, la Sra. María Caridad Crespo Alvarado por sus 15 Participaciones.

Preside la sesión el Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado en calidad de Presidente de la Compañía y se designa a la Sra. Luz María Crespo Alvarado Gerente de la Compañía como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Por Secretaria se da lectura a la lista de Socios presentes, de la cual se desprende que se encuentran presentes todos los Socios de la Compañía.

El Sr. Pedro Alberto Crespo Alvarado, mociona constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para la cual fueron previamente convocados el día 10 de marzo del 2016, y tratar sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2015 y sus correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de INMOVALLE CIA LTDA.

Los Señores Socios por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal y tratar el punto planteado.

INMOBILIARIA DEL VALLE INMOVALLE CIA. LTDA.

Luego de algunas consideraciones por parte de los socios, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con dicha aprobación.

Siendo el único punto a tratarse se da por terminada la sesión concediéndose un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta, aprobándose sin observación alguna por cuatrocientos cincuenta votos, es decir por unanimidad.



SR. PEDRO CRESPO ALVARADO.  
SOCIO - PRESIDENTE.



SRA. MACARENÁ CRESPO A.  
SOCIA



SRA. MARIA CARIDAD CRESPO A.  
SOCIA.



SRA. LUZ MARIA CRESPO A.  
SECRETARIA AD-HOC